

Estimada familia:

Una vez publicado el [Decreto-ley 12/2020](#), de 11 de mayo, por el que se establecen medidas administrativas urgentes y extraordinarias en el ámbito educativo y las [Instrucciones de 13 mayo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y deporte](#), relativa a la apertura de centros para uso administrativo, la dirección del CEIP La Jarilla desea informar a la comunidad educativa de algunas consideraciones.

El colegio se abrirá el lunes 18 de mayo y sucesivos en horario de 09:30 a 13:30 horas inicialmente, **sólo para continuar con el proceso de admisión del nuevo alumnado**, que solicita plaza para el curso 2020/21. Sólo estarán abiertas las dependencias que marca esta normativa, es decir, entrada y acceso a secretaría, el resto permanecerán cerradas y sin uso. Para todo esto, es muy importante tener en cuenta:

- El proceso de admisión se continuará del 18 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive, se puede realizar telemáticamente, por tanto, se recomienda no asistir al colegio si no es imprescindible. Se ha habilitado un nuevo trámite para este fin en las secretarías virtuales de los centros: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/439/>
- Por ahora, no hay que realizar matrículas del alumnado perteneciente al colegio ni solicitar servicios de aula matinal, comedor y actividades. Se indicará más adelante en el apartado novedades.
- Cualquier otro trámite de carácter general se podrá realizar también en la secretaría virtual del centro a través de este otro enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/462/>
- **El acceso al centro se realizará con la mayor seguridad y siguiendo las medidas de protección** publicadas por la administración andaluza, para ello el centro ya ha solicitado al Excmo. Ayuntamiento de Huércal de Almería que se realice la limpieza y desinfección de la zona que se va a usar: entrada y dependencias administrativas. Además, habrá que tener en cuenta:
  - Acceso al centro individual (sólo una persona), obligatoriamente con mascarilla.
  - El centro habilitará un acceso con itinerario a seguir para respetar la distancia social segura de 2 metros. Se dispondrá de papeleras, rogando hacer un buen uso de ellas.
  - Se dispondrá de gel hidroalcohólico de uso obligatorio a la entrada y salida del colegio.
  - Se permanecerá en el interior sólo el tiempo imprescindible para realizar la entrega de solicitud, no pudiendo acceder a ninguna dependencia ni espacio del colegio que no sea la entrada, hall y ventanilla de secretaría.
  - No se podrá hacer uso de los aseos del centro, sólo en caso de estricta necesidad.
- **Para el alumnado de 6º de primaria que acceda a la etapa secundaria:**

*\*Para La Jarilla su centro de adscripción es el IES Carmen de Burgos de Huércal de Almería\**

- a) Alumnado que desee formalizar su matrícula en la plaza ya reservada automáticamente en el IES Carmen de Burgos, tendrán que esperar al periodo de matriculación, aún no se han publicado fechas (posible plazo del 1 al 10 de julio). Se va a usar una ventana electrónica para entregar la matrícula en un proceso sencillo. Cuando se sepan las fechas exactas y el procedimiento informaremos a través de correo electrónico y delegad@s de padres-madres.

- b) Alumnado de La Jarilla que desea solicitar un instituto diferente al IES Carmen de Burgos. Deben cumplimentar la SOLICITUD DE ADMISIÓN DEL 18 DE MAYO AL 1 DE JUNIO, ambos inclusive, en el centro que deseen. Se puede realizar telemáticamente por la ventanilla electrónica indicada en el primer punto de esta circular. Si no obtuvieran plaza, se les guarda la del IES Carmen de Burgos y tendrían que matricularse según lo indicado en el caso "a". Si obtuvieran plaza, ésta será firme y ya no podrán acceder a matricularse en el IES Carmen de Burgos, perderían su adscripción.
- NOVEDADES: Cualquier novedad que se produzca se publicará a la mayor brevedad posible por este centro educativo a través de los canales establecidos: correos electrónicos a las familias, página web del colegio [www.ceiplajarilla.com](http://www.ceiplajarilla.com) y redes sociales del centro y de la AMPA. L@s delegad@s de padres-madres, son otro importante canal de comunicación que se suele utilizar para determinadas cuestiones, aprovechando la ocasión para agradecer, una vez más, su gran labor.

Como siempre, agradecemos la paciencia de familias y alumnado, seguimos recordando que sólo hagan caso a la información establecida por los canales antes mencionados a fin de evitar dudas innecesarias. Nos gustaría dar respuesta con mayor celeridad a las situaciones, pero tenemos que esperar a que la normativa se publique oficialmente y dar la información real que nos proporciona la administración, que es por la que nos tenemos que regir todos.

Huércal de Almería, a 13 de mayo de 2020

EL DIRECTOR

Fdo. Diego Ávalos Ocaña